

## COVID-19 y los riesgos asociados al Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo

• En esta coyuntura, marcada por la pandemia del COVID-19, es imperativo monitorear los riesgos emergentes en materia de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), con el fin de fortalecer su gestión al interior de las entidades y evitar que las organizaciones criminales incurran en una mayor cantidad de actividades delictivas.

• Entre las principales vulnerabilidades identificadas por organizaciones intergubernamentales y autoridades de control, se encuentran: (i) el tráfico de medicamentos falsificados, (ii) la recaudación de fondos para empresas benéficas fantasmas, (iii) la flexibilización de los requerimientos para la adquisición de insumos médicos por parte de los gobiernos, (iv) el aumento sustancial de las operaciones financieras remotas o no presenciales, y (v) la malversación de recursos destinados a ayudas humanitarias y donaciones, entre otros.

• En Colombia, organismos de control como la Procuraduría y la Contraloría General de la Nación han identificado diversas anomalías en el uso de los recursos públicos, entre las que se encuentran la apropiación de recursos destinados a población vulnerable, el sobrecosto en la adquisición de ayudas humanitarias y la adjudicación de contratos cuyas actividades a desarrollar no coinciden con aquellas propias de la mitigación del contagio o sus afectaciones. Esto ha conducido a la apertura de más de 230 procesos disciplinarios y 670 preventivos.

• Se han identificado una serie de recomendaciones y buenas prácticas que pueden implementar supervisores, reguladores y entidades financieras para mitigar la materialización de los nuevos riesgos vislumbrados. Entre ellas, se destacan: (i) permanecer alerta ante el surgimiento de nuevas tipologías, irregularidades y señales de alerta que se puedan presentar; (ii) fortalecer la cooperación entre autoridades competentes y el sector privado para compartir nuevas tendencias, riesgos identificados y acordar herramientas para su mitigación; (iii) fomentar el uso de la identidad digital, según corresponda, para procurar un mayor y mejor monitoreo y transparencia en las operaciones financieras, y (iv) reforzar un Enfoque Basado en Riesgo, tanto en entidades como en supervisión, que permita definir controles más rigurosos en aquellos actores y actividades consideradas de alto riesgo.

• La actual coyuntura requiere de la articulación de los esfuerzos de todos los actores involucrados y de la implementación efectiva de los estándares internacionales del GAFI, la cual no solo debe apuntar a restaurar el nivel de cumplimiento antes de la pandemia del COVID-19, sino también a construir las bases para el fortalecimiento de los sistemas ALA/CFT de manera continua y sostenible.

01 de junio de 2020

Director:

**Santiago Castro Gómez**

ASOBANCARIA:

**Santiago Castro Gómez**  
Presidente

**Alejandro Vera Sandoval**  
Vicepresidente Técnico

**Germán Montoya Moreno**  
Director Económico

Para suscribirse a nuestra publicación semanal Banca & Economía, por favor envíe un correo electrónico a [bancayeconomia@asobancaria.com](mailto:bancayeconomia@asobancaria.com)

Visite nuestros portales:

[www.asobancaria.com](http://www.asobancaria.com)  
[www.yodecidomibanco.com](http://www.yodecidomibanco.com)  
[www.sabermassermas.com](http://www.sabermassermas.com)

## COVID-19 y los riesgos asociados al Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo

Tras el pronunciamiento el 11 de marzo de 2020 de Tedros Adhanom, director de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el que declaró el brote de coronavirus (COVID-19) como pandemia<sup>1</sup>, a la fecha se han reportado más de 5,9 millones de nuevos casos de infectados y cerca de 363 mil fallecimientos. Tal ha sido la magnitud de la propagación de este virus, que en países como los Estados Unidos y España el incremento en el número de contagiados ha sido de más de 1400 y 160 veces la cifra reportada a la fecha de la declaración, respectivamente.

Esta situación ha generado una disrupción notable en las dinámicas sociales y económicas alrededor del mundo, por lo que las autoridades públicas y el sector financiero han adoptado de forma transitoria una serie de políticas fiscales y monetarias con el objetivo de hacer frente a: (i) la desaceleración de la demanda; (ii) las pérdidas acumuladas de los mercados de capitales; (iii) la caída del precio del petróleo, y (iv) la devaluación de las monedas de países emergentes (véase la edición de Banca & Economía No. 1227).

En el caso colombiano, el Gobierno Nacional ha realizado esfuerzos para contener el impacto de la pandemia mediante la oportuna implementación de diversas políticas sociales, sanitarias y económicas. Entre las principales medidas tomadas se resaltan: (i) el aislamiento preventivo obligatorio a nivel nacional, (ii) la restricción del transporte aéreo y el cierre de fronteras terrestres y fluviales, (iii) los apoyos financieros a familias de menores recursos, y (iv) la asignación de créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas para la protección del empleo. Gracias a la adopción de estas medidas, se ha disminuido una fracción de riesgos inherentes a las circunstancias actuales. No obstante, se hace evidente el surgimiento de nuevos riesgos, tales como los relacionados con el uso del sector financiero para la canalización de recursos ilícitos generados a partir de actividades criminales o para su desarrollo.

Esta edición de Banca & Economía presenta los posibles riesgos emergentes en materia de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT) resultantes de la

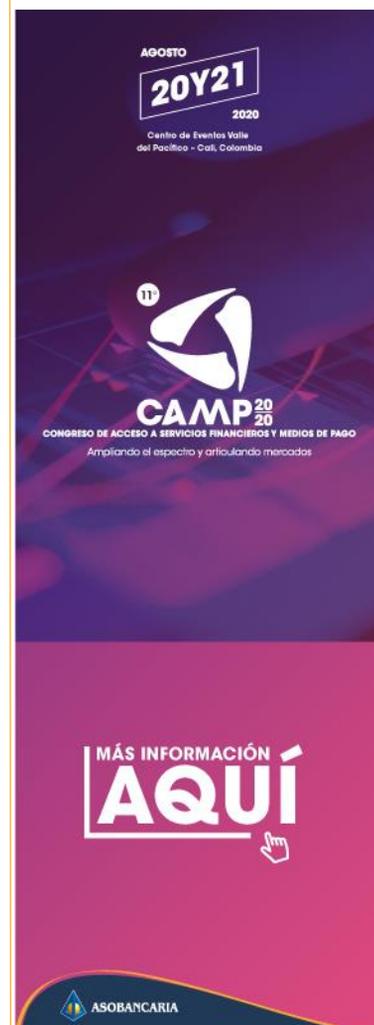
<sup>1</sup> OMS. (2020). "Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020". Recuperado de: <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>.

### Editor

Germán Montoya  
Director Económico

### Participaron en esta edición:

Liz Bejarano Castillo  
Julián Mesa Caballero  
Juan Pablo Rodríguez  
Cristian Díaz Medina



situación económica, social y sanitaria actual, con el objetivo de exponer las nuevas tipologías del delito que pueden manifestarse en este contexto. Posteriormente, presenta una serie de medidas y buenas prácticas que se pueden llevar a cabo para mitigar la posibilidad de materialización de estos riesgos. Finalmente, resalta la importancia de articular esfuerzos entre el sector privado y las autoridades gubernamentales para fortalecer la lucha contra los crímenes financieros y sus sistemas Anti-Lavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT), pues sólo así se evitará que la coyuntura sea aprovechada por las organizaciones criminales.

## Riesgos emergentes<sup>2</sup> de Lavado de Activos y la Financiación del terrorismo

Si bien la coyuntura generada por la pandemia del COVID-19 ha afectado directamente las formas de operar de las estructuras delincuenciales, estas han encontrado formas de migrar a mecanismos digitales para llevar a cabo sus transacciones y operaciones. De igual manera, y dada la urgencia que tienen los gobiernos para adquirir insumos médicos que permitan contener la pandemia, dichas estructuras han dirigido sus ataques no solo a personas y empresas, sino también a distintos organismos estatales<sup>3</sup>.

Este fue el caso de la estafa que se intentó perpetrar contra la autoridad de salud alemana, donde una organización criminal suplantó a una compañía para hacerse a un contrato por millones de dólares para proveer máscaras de protección inexistentes. Finalmente, gracias a la cooperación entre la Europol y las instituciones financieras involucradas, se logró realizar el rastreo de los fondos que había desembolsado el Gobierno alemán por cerca de €2,4 millones y, así, evitar

que estos llegaran a su destino final en una cuenta en Nigeria<sup>4</sup>.

Ante la escasez de insumos médicos vitales para la contención del contagio y la protección del personal médico que enfrenta la situación en los centros de atención hospitalarios, algunos gobiernos han optado por revelar una menor cantidad de información sobre adquisiciones públicas, además de realizar compras de insumos de manera directa con los proveedores, alejándose de los tradicionales procesos de licitación pública donde la información de la compra debe ser revelada al público. Esto genera un mayor riesgo de soborno y corrupción, aumentando la probabilidad de que gran parte de los fondos públicos destinados a la contención de la pandemia lleguen a manos de organizaciones criminales y actores de dudosa reputación.

Un ejemplo de lo anterior se presentó recientemente en Italia, país en donde se descubrió que algunos contratos estatales habían sido adjudicados a compañías cuyos propietarios y directivos habían sido acusados de fraude y apropiación indebida de recursos públicos<sup>5</sup>. De manera similar, en Eslovenia el mayor contrato realizado por el Gobierno, por un valor cercano a los €25 millones, fue otorgado a una compañía que pertenece en su totalidad a un magnate de este país cuya fortuna se debe a sus negocios de casinos y juegos de azar, pero que no cuenta con ninguna experiencia en el sector de la salud.

Por su parte, Colombia también se ha visto afectada por la corrupción e irregularidades en los contratos desarrollados en el marco de la respuesta del Gobierno a las afectaciones generadas por el COVID-19. En el país, la Procuraduría y la Contraloría General de la Nación han identificado diversas anomalías en el uso de los recursos públicos destinados por el Gobierno, entre las que se

<sup>2</sup> Amenazas nuevas o no identificadas, de interacciones complejas y que no se han manifestado de forma amplia y suficiente para poder ser gestionados con las herramientas usuales. Por lo general, hacen referencia a riesgos sistémicos que se encuentran por fuera del control de las organizaciones y cuyos impactos pueden ser ambiguos y difíciles de cuantificar.

<sup>3</sup> Es imperativo señalar que no todos los delitos que se mencionan en el presente texto son delitos fuente de lavado de activos bajo la tipificación penal colombiana, como es el caso del delito de estafa, por lo que se debe aclarar que no todos los casos de conductas delictivas en medio del COVID-19 conducen a casos de lavado de activos sino que esto depende de la legislación del país donde se sucedan.

<sup>4</sup> Organized Crime and Corruption Reporting Project. (2020). "Germany's Million Mask Scam Foiled as Organized Crime Goes Online". Recuperado de: <https://www.occrp.org/en/daily/12123-germany-s-million-mask-scam-foiled-as-organized-crime-goes-online>.

<sup>5</sup> Organized Crime and Corruption Reporting Project. (2020). "In Europe's Scramble to Buy COVID-19 Supplies, Anti-Corruption Measures Fall Away" Recuperado de: <https://www.occrp.org/en/coronavirus/in-europes-scramble-to-buy-COVID-19-supplies-anti-corruption-measures-fall-away>.

encuentran el sobrecosto en la adquisición de ayudas humanitarias destinadas a población vulnerable<sup>6</sup> y otros contratos asociados a actividades que no son imperiosas ni podrían ser consideradas como un aporte significativo a la mitigación de la pandemia por el COVID-19<sup>7</sup>. Esto ha conducido a que existan más de 230 procesos disciplinarios y 670 preventivos que la Procuraduría adelanta<sup>8</sup>.

De igual forma, tanto la creación y proliferación de empresas fachada en el sector salud, como el incremento de operaciones en compañías formalmente constituidas, pueden constituir un riesgo para la canalización de recursos de origen ilícito asociados al LA/FT. Por esta razón, uno de los mayores desafíos para las entidades financieras será identificar de manera efectiva y oportuna conductas inusuales y sospechosas al interior de empresas.

Los casos mencionados previamente resaltan el rol de las entidades financieras en la verificación e identificación de

la legitimidad de las operaciones y del destino de los fondos transados. Así mismo, resulta necesario que estas cuenten con lineamientos claros por parte de reguladores y supervisores enfocados hacia aquellos sectores que representan un mayor riesgo.

Por ello, en este contexto el Grupo de Acción Financiera Internacional de Latinoamérica (GAFILAT), ha redoblado sus esfuerzos para monitorear las acciones y medidas que sus países miembros y la comunidad internacional han adoptado como respuesta a la situación actual.

Entretanto, este grupo también registra algunos fenómenos que pudieran traducirse en riesgos emergentes de LA/FT derivados de la pandemia de COVID-19<sup>9</sup>, así como el planteamiento de buenas prácticas y medidas estratégicas para mitigarlos. Al respecto, resaltamos las siguientes disposiciones que pueden implementar tanto las entidades del sector como las autoridades locales para mitigar la materialización de los nuevos riesgos:

**Cuadro 1. Disposiciones para mitigar la materialización de los nuevos riesgos**

Posibles Riesgos Emergentes	Buenas Prácticas y medidas para su mitigación
Se anticipa el aumento de delitos financieros y estafas, la captación de recursos del público bajo el engaño de inversiones fraudulentas en modalidad de esquemas Ponzi y el tráfico de medicamentos e insumos falsificados o a precios mayores al usual.	Mantener un constante contacto y comunicación con reguladores, supervisores, UIFs y otras autoridades competentes a fin de lograr un mayor acompañamiento y asistencia en el fortalecimiento de los sistemas de administración de riesgos de LA/FT para el sector privado, así como una constante actualización sobre nuevas tipologías y riesgos observados, junto con las medidas para mitigarlos de manera estratégica y en función de su nivel de riesgo.

<sup>6</sup> El Espectador. (2020). “Las dudas por ayudas humanitarias en el Guaviare” Recuperado de: <https://www.elespectador.com/coronavirus/las-dudas-por-las-ayudas-alimentarias-en-guaviare-articulo-917451>.

<sup>7</sup> El Espectador. (2020). “Procuraduría suspende al Gobernador del Chocó por supuesta corrupción” Recuperado de: <https://www.elespectador.com/coronavirus/procuraduria-suspende-al-gobernador-del-choco-por-supuesta-corrupcion-articulo-9162968>.

<sup>8</sup> El Espectador. (2020). “Procuraduría abre investigación al Gobernador de Putumayo por contrato de ambulancias”. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/coronavirus/procuraduria-abre-investigacion-al-gobernador-de-putumayo-por-contrato-de-ambulancias-articulo-918292>.

<sup>9</sup> GAFILAT. (2020). “Comunicado del GAFILAT sobre COVID-19 y sus riesgos asociados de LA y FT”. Recuperado de: <https://www.gafilat.org/index.php/es/espanol/19-noticias/102-comunicado-del-gafilat-sobre-covid-19-coronavirus>.

Ante el aumento sustancial de las operaciones remotas o no presenciales, se hace evidente una mayor exposición a la materialización de delitos cibernéticos. Esto no solo implica un riesgo para los clientes al exponerse al robo de su información financiera a través de llamadas telefónicas y sitios web suplantados, sino también para los sujetos obligados al verse enfrentados a la compleja decisión de realizar aprobaciones virtuales con gran rapidez ante la posibilidad de perder clientes.

Fomentar el uso responsable de servicios digitales financieros y no financieros, guardando un balance entre el acceso a dichos servicios y las medidas de prevención de los riesgos de LA/FT. Para esto, se considera deseable fomentar el uso de la identidad digital, según corresponda, para procurar un mayor y mejor monitoreo y transparencia en las transacciones financieras, sobre todo de orden internacional, procurando implementar las medidas ALA/CFT con un Enfoque Basado en Riesgos (EBR).

Se anticipa una reducción en el volumen y calidad de los Reportes de Operación Sospechosa (ROS) transmitidos a las Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) y demás órganos de control, debido a las complicaciones en el acceso y obtención de información requerida para el análisis de estas transacciones por la imposibilidad de trasladarse a las sucursales físicas de las entidades donde está alojada esta información.

Se debe mantener una comunicación constante y abierta con todos los órganos de control y UIFs para compartir nuevas tendencias, riesgos identificados, y acordar herramientas para su mitigación. Adicionalmente, se debe informar a estas entidades de cualquier dificultad que las entidades presenten para el análisis de transacciones y operaciones, así como fortalecer y agudizar los procesos de identificación de operaciones sospechosas con el uso de herramientas digitales.

El aumento en la apertura de cuentas para Organizaciones Sin Fines de Lucro<sup>10</sup> (OSFL), la reactivación de cuentas de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y, en general, el repentino incremento en transacciones no recurrentes hacia organizaciones o personas naturales que están canalizando recursos destinados a ayudas humanitarias. Lo anterior supone un gran riesgo para las entidades en cuanto al origen de estos recursos y al riesgo operativo asociado al incremento sustancial en el número de transacciones que deben ser analizadas.

Es imperativo llevar a cabalidad y con vigor los procesos de conocimiento del origen y destino de los recursos que son canalizados a través de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) y demás actores que en la actual coyuntura fungen como intermediarios para llevar estas ayudas, a fin de garantizar que estos lleguen efectivamente a quienes están dirigidos. Para esto se deben fortalecer los controles ya existentes en las instituciones y garantizar su aplicación minuciosa.

Se prevé un posible aumento en los delitos relacionados con corrupción debido al aumento en el gasto que están realizando los Estados para atender las dimensiones económicas, sociales y de salubridad. Lo anterior, dado que ante la coyuntura actual y los estados de emergencia decretados alrededor de la región, los gobiernos se ven en la obligación de actuar con celeridad por la necesidad y urgencia que supone la situación, destinando grandes sumas de dinero para la adquisición de insumos para el sector salud a través de procedimientos de compra flexibilizados que suponen un mayor riesgo de corrupción.

Fortalecer la cooperación internacional entre autoridades competentes, particularmente a través de mecanismos ágiles y expeditos, con el objeto de compartir buenas prácticas aplicadas en el marco de esta crisis, información sobre amenazas emergentes, vulnerabilidades y medidas efectivas para contrarrestarlas. Adicionalmente, las entidades deben reforzar sus controles para hacer una identificación efectiva de los beneficiarios finales detrás de las operaciones a fin de asegurar que estas sean legítimas y transparentes.

Fuente: Elaboración Asobancaria.

<sup>10</sup> Se resalta que, para efectos del presente texto y bajo la designación que se les da en el marco jurídico colombiano, las Organizaciones Sin Fines de Lucro son la designación que le da el GAFI a las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL).

Estos riesgos, como puede constatarse, constituyen una amenaza latente para las entidades financieras y un inmenso reto en la labor de gestión de riesgos de LA/FT que llevan a cabo sus áreas de cumplimiento. Sin embargo, hay ciertas medidas, enfoques y recomendaciones que se pueden implementar para mitigar la posible materialización de estos riesgos y fortalecer los sistemas ALA/CFT en la actual crisis.

## ¿Qué medidas se deben implementar o reforzar para la mitigación de estos riesgos?

La principal recomendación que han realizado organismos internacionales como el GAFI, Transparencia Internacional, Europol y las Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) de distintos países, ha sido abordar los riesgos de delitos financieros relacionados con el COVID-19 permaneciendo atentos al surgimiento de nuevas tipologías, irregularidades y señales de alerta que se puedan presentar. De acuerdo con el GAFI, las autoridades de regulación y supervisión tienen una labor primordial dentro del sector financiero, puesto que para priorizar y abordar de forma adecuada los riesgos asociados al LA/FT, se hace necesario compartir con el sector privado la información relevante con relación a los delitos vinculados a este virus. Por su parte, las instituciones financieras deben permanecer atentas a los riesgos emergentes y asegurarse de continuar mitigándolos de manera efectiva, fortalecer los mecanismos para detectar actividades sospechosas y concientizar a la institución y a sus respectivos órganos de control internos de la importancia de esta labor<sup>11</sup>.

Por otro lado, la implementación de estrictas medidas de confinamiento y aislamiento social ha dificultado la prestación de servicios bancarios de forma presencial, generando que el uso de pagos digitales, la vinculación de clientes de forma digital y la banca en línea, se constituyan en una herramienta primordial para las entidades en la

prestación de sus servicios financieros. Por ello, para que la migración de productos y servicios a la nube no constituya una mayor exposición a la materialización del crimen financiero y la ocurrencia de delitos de LA/FT, el GAFI emitió en noviembre de 2019 la Guía de Orientación en Identidad Digital<sup>12</sup>. Esta tiene como objetivo ayudar a las agencias gubernamentales, así como a las partes interesadas del sector privado, a desarrollar una comprensión más clara de cómo funcionan los sistemas de identificación digital. Además, dicha guía expone los estándares de este organismo para la identificación y verificación del cliente, la Debida Diligencia continua y cómo estos pueden alinearse con los componentes clave de los sistemas de identificación digital.

De igual forma, es pertinente recalcar que el Enfoque Basado en Riesgos (EBR) de acuerdo con los estándares del GAFI toma especial importancia en el marco de la pandemia, al ofrecer a las entidades financieras flexibilidad para fortalecer los sistemas de administración del riesgo de LA/FT y focalizar los controles sobre aquellos sectores que implican mayores riesgos, manteniendo sus deberes de información y reporte a la alta dirección. En su más reciente publicación COVID-19-related Money Laundering and Terrorist Financing – Risks and Policy Responses<sup>13</sup>, el GAFI hace hincapié en la importancia de llevar un EBR a los procesos de Debida Diligencia, para lo cual los supervisores deben proveer los lineamientos de las Debidas Diligencias Simplificadas para facilitar los procesos de identificación del cliente y permitir el uso de copias digitales de la documentación requerida mientras se levantan las medidas de aislamiento.

En este sentido, en Colombia la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) emitió un comunicado<sup>14</sup> en el cual exhorta a las entidades a seguir implementando a cabalidad las medidas de Debida Diligencia del Cliente en el marco de la respuesta gubernamental a la emergencia sanitaria y económica, con el fin de garantizar que la asistencia humanitaria continúe llegando de forma rápida,

<sup>11</sup> GAFI. (2020). “Declaración del Presidente del GAFI: COVID-19 y medidas para combatir el financiamiento ilícito”. Recuperado de: <https://www.fatf-gafi.org/publications/fatfgeneral/documents/statement-covid-19.html>.

<sup>12</sup> FATF. (2020). “Guidance on digital identity”. FATF. Paris. Recuperado de: <http://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/recommendations/pdfs/Guidance-on-Digital-Identity.pdf>.

<sup>13</sup> FATF. (2020). “COVID-19-related Money Laundering and Terrorist Financing – Risks and Policy Responses”. FATF, Paris, France. Recuperado de: [www.fatf-gafi.org/publications/methodandtrends/documents/covid-19-ML-TF.html](http://www.fatf-gafi.org/publications/methodandtrends/documents/covid-19-ML-TF.html).

<sup>14</sup> UIAF. (2020). “La actual coyuntura exige que se sigan implementando con toda rigurosidad las medidas de Debida Diligencia del Cliente”. Recuperado de: [https://www.uiaf.gov.co/sala\\_prensa/noticias\\_comunicados/la\\_actual\\_coyuntura\\_exige\\_se\\_sigant\\_30457](https://www.uiaf.gov.co/sala_prensa/noticias_comunicados/la_actual_coyuntura_exige_se_sigant_30457).

efectiva, legítima y transparente a las poblaciones más vulnerables. Adicionalmente, resaltó la importancia de conocer el origen y destino de los recursos que son canalizados a través de las ESAL y de los demás actores que en la actual coyuntura fungen como intermediarios para llevar estas ayudas<sup>15</sup>.

En sentido similar, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) ha venido realizando una serie de encuestas a las entidades vigiladas para conocer las medidas ALA/CFT que vienen implementando con ocasión de la actual coyuntura, así como para determinar las dificultades y herramientas que vienen aplicando para fortalecer sus sistemas de prevención de LA/FT.

Por su parte, Transparencia Internacional ha sugerido la implementación de una serie de medidas que permiten mitigar e identificar riesgos asociados a sobornos, corrupción y estafa en el marco de la adquisición de insumos médicos. Entre las principales recomendaciones se destacan: (i) crear una línea directa para que los ciudadanos reporten insumos que se venden por encima del precio recomendado, (ii) definir procedimientos de contratación abiertos y transparentes para ayudar a mitigar estos riesgos, (iii) contar con la información detallada de costos y beneficios de los insumos, y (iv) disponer de manera pública de información sobre los medicamentos que presentan escasez<sup>16</sup>.

Como se puede apreciar a partir de las recomendaciones, buenas prácticas y herramientas acá recogidas, si bien algunas de estas se encuentran dirigidas únicamente a ciertos actores del ecosistema financiero, no deben verse como esfuerzos aislados, sino como medidas que se articulan entre sí y que deben ser desarrolladas de manera conjunta a través de la cooperación entre supervisores, reguladores y entidades financieras.

## Conclusiones y consideraciones finales

En el marco de la actual coyuntura, es imperativo comprender los posibles riesgos emergentes en materia de LA/FT que se deriven de la situación sanitaria mundial, fortalecer la gestión de estos riesgos en las entidades y

evitar que las organizaciones criminales tengan mayores facilidades para incurrir en actividades delictivas. De igual manera, es necesario que supervisores, reguladores, entidades financieras y demás actores involucrados, diseñen mecanismos para identificar con gran velocidad nuevas tipologías del delito, a la vez que implementan herramientas efectivas contra su materialización.

A nivel local, la gestión de los riesgos que se han recogido a lo largo del texto requiere de la atención y cooperación entre el Gobierno Nacional, la SFC, la UIAF y las entidades financieras. Ahora más que nunca, los distintos actores involucrados deben trabajar de manera mancomunada con el fin de enfrentar los desafíos actuales y garantizar que esta coyuntura no sea aprovechada por los delincuentes y el crimen organizado. Por ello, por medio del uso de herramientas tecnológicas que aseguren una Debida Diligencia basada en el riesgo, se espera que los mecanismos de supervisión sobre los sujetos obligados se fortalezcan. Así mismo, e igual de importante como una supervisión estricta y rigurosa, es necesario que la SFC y UIAF mantengan una comunicación constante y fluida con las entidades financieras que brinde orientación y asistencia respecto a la aplicación de los sistemas ALA/CFT durante esta crisis, el surgimiento de nuevos riesgos y la adopción de medidas para su mitigación.

Por su parte, el Gobierno Nacional debe reafirmar su compromiso con la transparencia para prevenir el uso indebido de los recursos públicos y tomar medidas para mitigar el riesgo de soborno y corrupción al que se encuentra expuesto. De igual manera, resulta imperativo que los procesos de contratación que se lleven a cabo en el marco de la emergencia sean abiertos, de modo que la ciudadanía y los organismos de control gubernamentales puedan realizar su respectiva veeduría y garanticen la legitimidad de los productos adquiridos a precios de mercado. Adicionalmente, y en relación con los subsidios y demás beneficios dirigidos a poblaciones vulnerables, se debe verificar la legitimidad de los intermediarios usados para tales fines, con el fin de garantizar que las ayudas y auxilios lleguen a quienes realmente lo necesitan y no a manos de los corruptos. Finalmente, los organismos de

<sup>15</sup> Al respecto, se resalta que en virtud de la Circular 11 de 2017 de la Alcaldía de Bogotá, todas las Entidades Sin Ánimo de Lucro constituidas en esta ciudad están en la obligación de contar con un modelo ALA/CFT.

<sup>16</sup> Transparency International (2020). "Corrupción y Coronavirus: ¿cómo prevenir el abuso de poder durante una pandemia mundial?". Recuperado de: [https://www.transparency.org/news/feature/corruptcion\\_y\\_coronavirus](https://www.transparency.org/news/feature/corruptcion_y_coronavirus).



control deben trabajar con celeridad para procesar y condenar todos los actos delictivos que acontezcan en el marco de la crisis de forma severa y ejemplar, pues solo así será posible desarticular las estructuras delincuenciales que aprovechan la coyuntura para apropiarse de los recursos públicos.

Con respecto a las entidades financieras, estas deben procurar reforzar su EBR y los sistemas de gestión ALA/CFT por medio de la aplicación del criterio de proporcionalidad. De esta manera, se podrán redoblar los controles sobre actores y actividades considerados de alto riesgo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, es claro que estamos atravesando por un momento de emergencia en el que se necesita la articulación de los esfuerzos de todos los actores y donde la implementación efectiva de los estándares internacionales del GAFI debe apuntar no solo a restaurar el nivel de cumplimiento que existía previo a la pandemia del COVID-19, sino también a construir las bases para el fortalecimiento de los sistemas ALA/CFT de manera continua y sostenible.

## Colombia Principales indicadores macroeconómicos

	2016		2017				2018				2019*				2020*	
	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	Total		
<b>Producto Interno Bruto**</b>																
PIB Nominal (COP Billones)	863,8	920,2	231,1	234,3	248,8	264,3	978,5	271,8	279,5	286,4	288,9	1126,6	286,5	1205,5		
PIB Nominal (USD Billones)	287,0	308,4	83,1	79,9	83,7	81,3	301,1	85,6	87,2	82,7	88,2	343,8	70,5	305,4		
PIB Real (COP Billones)	821,5	832,6	197,7	207,8	214,9	233,5	854,0	203,0	214,7	222,1	241,7	881,4	205,2	910,5		
PIB Real (% Var. interanual)	2,1	1,4	1,7	2,9	2,8	2,6	2,6	2,9	3,2	3,5	3,5	3,3	1,1	3,3		
<b>Precios</b>																
Inflación (IPC, % Var. interanual)	5,7	4,1	3,1	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,4	3,8	3,8	3,8	3,6	3,6		
Inflación sin alimentos (% Var. interanual)	5,1	5,0	4,1	3,8	3,7	3,5	3,5	3,3	3,2	3,3	3,3	3,4	3,3	3,4		
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	3010	2984	2780	2931	2972	3250	3250	3175	3206	3462	3277	3277	4065	3948		
Tipo de cambio (Var. % interanual)	-4,4	-0,9	-5,5	-3,5	1,2	8,9	8,9	14,2	9,4	16,5	0,8	0,8	28,0	21,5		
<b>Sector Externo (% del PIB)</b>																
Cuenta corriente	-4,2	-3,3	-3,5	-3,9	-3,8	-4,4	-3,9	-4,5	-3,5	-4,9	-4,2	-4,3	...	...		
Cuenta corriente (USD Billones)	-12,0	-10,2	-2,8	-3,3	-3,2	-3,7	-13,0	-3,5	-2,8	-4,0	-3,5	-13,8	...	...		
Balanza comercial	-4,5	-2,8	-1,8	-2,6	-2,7	-3,5	-2,7	-3,4	-3,1	-4,9	-3,7	-3,8	...	...		
Exportaciones F.O.B.	14,8	15,4	15,8	16,4	16,2	16,4	16,2	16,3	17,4	15,9	15,5	16,2	...	...		
Importaciones F.O.B.	19,3	18,2	17,7	19,1	18,9	20,0	18,9	19,7	20,5	20,8	19,1	19,9	...	...		
Renta de los factores	-1,8	-2,7	-3,7	-3,5	-3,4	-3,6	-3,5	-3,4	-3,2	-2,8	-3,4	-3,2	...	...		
Transferencias corrientes	2,1	2,1	2,0	2,2	2,3	2,7	2,3	2,3	2,8	2,8	2,8	2,7	...	...		
Inversión extranjera directa (pasivo)	4,9	4,4	2,5	4,6	3,3	3,4	3,5	4,3	5,2	4,0	4,4	4,5	...	...		
<b>Sector Público (acumulado, % del PIB)</b>																
Bal. primario del Gobierno Central	-1,1	-0,8	0,0	0,1	0,0	-0,3	-0,3	0,0	0,9	1,4	0,4	0,4	...	...		
Bal. del Gobierno Nacional Central	-4,0	-3,6	-0,5	-1,6	-2,4	-3,1	-3,1	-0,6	-0,3	-1,2	-2,5	-2,5	...	...		
Bal. estructural del Gobierno Central	-2,2	-1,9	...	...	...	...	-1,9	...	...	...	...	-1,5	...	...		
Bal. primario del SPNF	0,9	0,5	0,9	1,2	0,8	0,2	0,2	1,0	3,0	2,3	0,5	0,5	...	...		
Bal. del SPNF	-2,4	-2,7	0,3	-0,6	-1,2	-2,9	-2,9	0,4	0,6	-0,5	-2,4	-2,4	...	...		
<b>Indicadores de Deuda (% del PIB)</b>																
Deuda externa bruta	42,5	40,0	38,1	38,1	38,4	39,7	39,7	41,6	41,5	42,0	42,7	42,0	...	43,7		
Pública	25,1	23,1	22,1	21,8	21,8	21,9	21,9	23,1	22,6	22,6	22,7	22,8	...	23,3		
Privada	17,4	16,9	16,1	16,3	16,5	17,7	17,7	18,5	18,9	19,5	20,0	19,2	...	20,4		
Deuda bruta del Gobierno Central	44,1	44,9	43,6	45,9	47,7	49,4	46,7	47,4	50,5	51,8	50,2	50,0	...	...		

## Colombia

### Estados financieros del sistema bancario

	mar-20 (a)	feb-20	mar-19 (b)	Variación real anual entre (a) y (b)
<b>Activo</b>	<b>743.089</b>	<b>692.332</b>	<b>636.926</b>	<b>12,3%</b>
Disponible	62.030	46.509	41.435	44,2%
Inversiones y operaciones con derivados	150.918	134.860	119.811	21,3%
Cartera de crédito	504.615	487.044	451.420	7,6%
Consumo	151.328	151.010	129.809	12,3%
Comercial	271.620	254.502	246.173	6,3%
Vivienda	68.978	68.770	63.154	5,2%
Microcrédito	12.689	12.762	12.283	-0,5%
Provisiones	30.538	29.841	27.943	5,2%
Consumo	10.998	10.982	9.941	6,5%
Comercial	16.168	15.524	14.870	4,7%
Vivienda	2.461	2.444	2.235	6,0%
Microcrédito	912	891	897	-2,1%
<b>Pasivo</b>	<b>654.799</b>	<b>600.182</b>	<b>555.455</b>	<b>13,5%</b>
Instrumentos financieros a costo amortizado	542.119	513.776	476.438	9,6%
Cuentas de ahorro	216.213	195.535	179.218	16,2%
CDT	162.966	165.255	158.333	-0,9%
Cuentas Corrientes	77.689	61.959	54.003	38,5%
Otros pasivos	10.403	9.281	8.964	11,8%
<b>Patrimonio</b>	<b>88.290</b>	<b>92.150</b>	<b>81.471</b>	<b>4,4%</b>
<b>Ganancia / Pérdida del ejercicio (Acumulada)</b>	<b>2.387</b>	<b>1.636</b>	<b>2.817</b>	<b>-18,4%</b>
Ingresos financieros de cartera	11.905	7.872	11.236	2,0%
Gastos por intereses	4.182	2.739	3.943	2,2%
Margen neto de Intereses	8.088	5.419	7.652	1,8%
<b>Indicadores</b>				<b>Variación (a) - (b)</b>
<b>Indicador de calidad de cartera</b>	<b>4,30</b>	<b>4,54</b>	<b>4,79</b>	<b>-0,49</b>
Consumo	4,36	4,87	5,32	-0,96
Comercial	4,36	4,57	4,78	-0,41
Vivienda	3,42	3,30	3,22	0,19
Microcrédito	6,83	6,82	7,37	-0,54
<b>Cubrimiento</b>	<b>140,9</b>	<b>134,9</b>	<b>129,3</b>	<b>-11,54</b>
Consumo	166,5	149,4	143,9	22,64
Comercial	136,4	133,5	126,5	9,95
Vivienda	104,4	107,8	109,8	-5,41
Microcrédito	105,2	102,3	99,1	6,13
ROA	1,29%	1,63%	1,78%	-0,5
ROE	11,26%	11,67%	14,56%	-3,3
Solvencia	13,99%	14,54%	15,24%	-1,2



## Colombia

### Principales indicadores de inclusión financiera

	2016	2017	2018				2019	2020					
	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1					
Profundización financiera - Cartera/PIB (%) EC	<b>50,2</b>	<b>50,1</b>	49,7	49,7	49,2	49,8	<b>49,8</b>	49,5	49,6	49,9	49,8	<b>49,8</b>	51,7
Efectivo/M2 (%)	<b>12,59</b>	<b>12,18</b>	12,40	12,07	12,27	13,09	<b>13,09</b>	12,66	12,84	13,20	15,05	<b>15,05</b>	13,35
<b>Cobertura</b>													
Municipios con al menos una oficina o un corresponsal bancario (%)	<b>99,7</b>	<b>100</b>	99,9	100	99,9	99,2	<b>99,2</b>	99,7	99,7	...	...	...	...
Municipios con al menos una oficina (%)	<b>73,9</b>	<b>73,9</b>	74,0	74,1	74,2	74,4	<b>74,4</b>	74,7	74,6	74,4	...	...	...
Municipios con al menos un corresponsal bancario (%)	<b>99,5</b>	<b>100</b>	99,9	100	98,2	98,3	<b>98,3</b>	100	100	...	...	...	...
<b>Acceso</b>													
<b>Productos personas</b>													
Indicador de bancarización (%) SF*	<b>77,30</b>	<b>80,10</b>	80,10	80,8	81,3	81,4	81,4	82,3	82,6	83,3	...	...	...
Indicador de bancarización (%) EC**	<b>76,40</b>	<b>79,20</b>	79,00	79,70	80,4	80,5	80,5	81,3	81,6	82,4	...	...	...
<b>Adultos con: (en millones)</b>													
Cuentas de ahorro EC	<b>23,53</b>	<b>25,16</b>	25,00	25,3	25,6	25,75	25,75	25,79	25,99	26,3	...	...	...
Cuenta corriente EC	<b>1,72</b>	<b>1,73</b>	1,74	1,81	1,8	1,89	1,89	1,95	2,00	2,00	...	...	...
Cuentas CAES EC	<b>2,83</b>	<b>2,97</b>	3,00	3,02	3,02	3,02	3,02	3,03	3,02	3,03	...	...	...
Cuentas CATS EC	<b>0,10</b>	<b>0,10</b>	0,10	0,10	0,10	0,71	0,71	2,10	2,32	2,54	...	...	...
Otros productos de ahorro EC	<b>0,77</b>	<b>0,78</b>	0,78	0,81	0,82	0,81	0,81	0,83	0,84	0,80	...	...	...
Crédito de consumo EC	<b>8,74</b>	<b>9,17</b>	7,23	7,37	7,47	7,65	7,65	7,82	8,00	8,16	...	...	...
Tarjeta de crédito EC	<b>9,58</b>	<b>10,27</b>	9,55	9,83	9,98	10,05	10,05	10,19	10,37	10,47	...	...	...
Microcrédito EC	<b>3,56</b>	<b>3,68</b>	3,41	3,50	3,49	3,51	3,51	3,49	3,48	3,50	...	...	...
Crédito de vivienda EC	<b>1,39</b>	<b>1,43</b>	1,34	1,37	1,38	1,40	1,40	1,41	1,43	1,45	...	...	...
Crédito comercial EC	<b>1,23</b>	<b>1,02</b>	0,65	0,67	0,66	...	...	...	...	0,69	...	...	...
Al menos un producto EC	<b>25,40</b>	<b>27,1</b>	26,8	27,2	27,5	27,64	27,64	28,03	28,25	28,6	...	...	...
<b>Uso</b>													
<b>Productos personas</b>													
<b>Adultos con: (en porcentaje)</b>													
Algún producto activo SF	<b>66,3</b>	<b>68,6</b>	67,1	68,0	68,4	68,5	68,5	69,2	69,8	70,4	...	...	...
Algún producto activo EC	<b>65,1</b>	<b>66,9</b>	65,7	66,6	67,1	67,2	67,2	67,8	68,4	69,2	...	...	...
Cuentas de ahorro activas EC	<b>72,0</b>	<b>71,8</b>	67,7	68,4	68,4	68,3	68,3	68,9	70,1	70,2	...	...	...
Cuentas corrientes activas EC	<b>84,5</b>	<b>83,7</b>	84,4	85,0	85,1	85,5	85,5	85,8	85,9	85,6	...	...	...
Cuentas CAES activas EC	<b>87,5</b>	<b>89,5</b>	89,7	89,8	89,8	89,7	89,7	89,8	89,9	82,2	...	...	...
Cuentas CATS activas EC	<b>96,5</b>	<b>96,5</b>	96,5	95,2	96,5	67,7	67,7	58,2	58,3	59,0	...	...	...
Otros pdtos. de ahorro activos EC	<b>66,6</b>	<b>62,7</b>	62,0	62,5	62,1	61,2	61,2	61,3	61,8	62,0	...	...	...
Créditos de consumo activos EC	<b>82,0</b>	<b>83,5</b>	82,0	81,5	81,8	82,2	82,2	81,7	81,9	81,8	...	...	...
Tarjetas de crédito activas EC	<b>92,3</b>	<b>90,1</b>	88,9	88,9	88,7	88,7	88,7	88,3	88,6	88,0	...	...	...
Microcrédito activos EC	<b>66,2</b>	<b>71,1</b>	71,2	70,4	69,4	68,9	68,9	68,9	69,2	68,9	...	...	...



## Colombia

### Principales indicadores de inclusión financiera

	2016	2017	2018				2019				2019	2020	
	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1
Créditos de vivienda activos EC	79,3	78,9	78,2	77,7	77,8	77,8	77,8	77,8	78,0	78,2	...	...	...
Créditos comerciales activos EC	85,3	84,7	59,2	58,7	57,6	...	...	...	...	61,2	...	...	...
<b>Acceso</b>													
<b>Productos empresas</b>													
Empresas con: (en miles)													
Al menos un producto EC	751,0	775,2	944,3	947,8	946,6	946,5	946,5	940,7	940,3	937,7	...	...	...
Cuenta de ahorro EC	500,8	522,7	649,7	647,7	648,9	...	...	...	...	...	...	...	...
Cuenta corriente EC	420,9	430,7	488,9	505,2	502,4	...	...	...	...	...	...	...	...
Otros productos de ahorro EC	15,24	14,12	14,4	14,1	14,0	...	...	...	...	...	...	...	...
Crédito comercial EC	242,5	243,6	265,3	272,2	276,5	...	...	...	...	...	...	...	...
Crédito de consumo EC	98,72	102,5	104,4	106,7	105,3	...	...	...	...	...	...	...	...
Tarjeta de crédito EC	79,96	94,35	102,1	104,4	105,1	...	...	...	...	...	...	...	...
Al menos un producto EC	751,0	775,1	944,3	947,8	946,6	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>Uso</b>													
<b>Productos empresas</b>													
Empresas con: (en porcentaje)													
Algún producto activo EC	74,7	73,3	71,6	71,9	71,6	...	...	...	...	...	...	...	...
Algún producto activo SF	74,7	73,3	71,7	71,9	71,6	71,6	71,6	70,0	69,9	70,0	...	...	...
Cuentas de ahorro activas EC	49,1	47,2	48,1	47,7	48,2	...	...	...	...	...	...	...	...
Otros pdtos. de ahorro activos EC	57,5	51,2	50,8	49,5	49,5	...	...	...	...	...	...	...	...
Cuentas corrientes activas EC	89,1	88,5	88,5	88,2	88,6	...	...	...	...	...	...	...	...
Microcréditos activos EC	63,2	62,0	58,5	58,5	57,2	...	...	...	...	...	...	...	...
Créditos de consumo activos EC	84,9	85,1	83,7	83,4	83,7	...	...	...	...	...	...	...	...
Tarjetas de crédito activas EC	88,6	89,4	90,6	89,8	90,0	...	...	...	...	...	...	...	...
Créditos comerciales activos EC	91,3	90,8	91,0	91,1	91,4	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>Operaciones (semestral)</b>													
Total operaciones (millones)	4.926	5.462	- 2.926	- 3.406	6.332	-	3.952	-	4.239	8.194	-	-	-
No monetarias (Participación)	48,0	50,3	- 52,5	- 55,6	54,2	-	57,9	-	58,1	57,9	-	-	-
Monetarias (Participación)	52,0	49,7	- 47,4	- 44,3	45,8	-	42,1	-	41,9	42,0	-	-	-
No monetarias (Crecimiento anual)	22,22	16,01	- 18,66	- 30,9	25,1	-	48,6	-	29,9	38,3	-	-	-
Monetarias (Crecimiento anual)	6,79	6,14	- 6,30	- 7,0	6,7	-	19,9	-	17,6	18,8	-	-	-
<b>Tarjetas</b>													
Crédito vigentes (millones)	14,93	14,89	14,91	15,03	15,17	15,28	15,28	15,33	15,46	15,65	16,05	16,05	16,33
Débito vigentes (millones)	25,17	27,52	28,17	28,68	29,26	29,57	29,57	30,53	31,39	32,49	33,09	33,09	34,11
Ticket promedio compra crédito (\$miles)	205,8	201,8	194,1	196,1	183,1	194,4	194,4	184,9	193,2	187,5	203,8	203,8	176,2
Ticket promedio compra débito (\$miles)	138,3	133,4	121,2	123,2	120,3	131,4	131,4	118,2	116,3	114,0	126,0	126,0	113,6